

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE
CORPORACION ARIES S.A. CORPOARIES
Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

Guayaquil, Abril 23 del 2012

Señores
Accionista de
CORPORACION ARIES S.A. CORPOARIES
Ciudad.

Cumpliendo con los estatutos sociales en mi calidad de Comisario de la compañía **CORPORACION ARIES S.A. CORPOARIES** comunico lo siguiente: he procedido a la revisión de los Estados Financieros y comprobación de los registros cerrados al 31 de Diciembre del 2011.

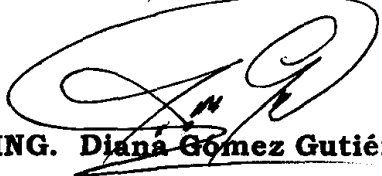
Mi examen fue practicado de acuerdo con norma de Auditoria Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en bases a pruebas selectivas:

- ✓ Los administradores de la empresa actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones del Directorios y de la junta generad le Accionistas.
- ✓ Revise los libros y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros.

En mi opinión los estados Financieros, presentan razonablemente la situación Financiera de la compañía **CORPORACION ARIES S.A. CORPOARIES** al 31 de Diciembre del 2011, los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la superintendencia de compañías en el Ecuador.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe, según lo dispuesto en el art. No. 321 de la Ley de compañía vigente.

Atentamente,


ING. Diana Gómez Gutiérrez
COMISARIO

